

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO Bank of China (Peru) S.A.

Sesión de Comité N° 33/2020: 28 de setiembre de 2020
Información financiera intermedia al 30 de junio de 2020

Analista: Carla Chang G.
cchang@class.pe

Bank of China (Peru) S.A. ("BOC Peru" o "el Banco"), es un banco múltiple que tiene como cliente objetivo a clientes corporativos en Perú con énfasis en empresas de capitales chinos, empresas y/o entidades peruanas con relaciones comerciales con China, y empresas exportadoras e importadoras chinas, que operen en el mercado peruano. Ello incluye clientes corporativos, empresas multinacionales y entidades gubernamentales.

El Banco obtuvo la licencia de funcionamiento por parte de la SBS, el 17 de abril del 2020, y empezó operaciones el 22 de julio del 2020, según Resolución SBS N° 1295-2020.

BOC Peru cuenta con el respaldo del Grupo Bank of China cuya Casa Matriz es el Bank of China Ltd. ("BOC"), el banco más diversificado e internacional de la República China, el cual cuenta a junio 2020 con un patrimonio ascendente a US\$ 295 mil millones, y con activos totales por US\$ 3,411.7 mil millones.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

Anterior^{1/}
31/12/2019

Vigente
30/06/2020

Fortaleza financiera

A

A

Perspectivas

Estables

Estables

^{1/} Sesión de Comité del 19.06.2020

FUNDAMENTACION

La categoría de clasificación de riesgo otorgada a Bank of China (Peru) S.A., se sustenta en los siguientes factores:

- El respaldo del Grupo Bank of China, una de las principales instituciones bancarias de ese país, con importante presencia en el mercado internacional.
- Su solvencia patrimonial, demostrada con el aporte del capital social inicial requerido para el comienzo de su operación.
- La estandarización de procesos, operaciones y sistemas, entre todas las empresas del Grupo que permite generar sinergias y respaldo en el desarrollo de sus actividades.
- Su estrategia de negocio enfocada hacia banca corporativa con énfasis en empresas peruanas que realicen negocios con empresas de capitales chinos e inversionistas chinos con negocios en Perú, buscando generar relaciones a largo plazo.
- El conocimiento del mercado logrado a partir de las relaciones establecidas a través las operaciones financieras realizadas por su Oficina de Representación en el Perú y por otras subsidiarias operando en la Región.
- Su política de gestión integral de riesgo y de control de gastos, que busca generar eficiencia en la operación, reduciendo el riesgo de cualquier eventualidad.
- La experiencia de su directorio y de su plana gerencial.

- Su estructura organizacional, diseñada para atender las operaciones proyectadas en el futuro.
- La gestión de BOC Peru se encuentra respaldada por una base completa de manuales y normas, los cuales se encuentran en proceso de mejora continua.
- El enfoque digital de procesos a través del Sistema BOCS (Sistema informático de la Casa Matriz), que permitirá operar como un banco moderno y transaccional.
- BOC Peru cuenta con el soporte informático y las prácticas de su Casa Matriz, adecuándose a los requisitos locales y manteniendo estándares internacionales.

La categoría de clasificación de riesgo asignada considera también factores adversos, como:

- La situación de Emergencia Nacional y de aislamiento social generada por la pandemia del Covid-19, que ha paralizado las actividades de inversión, retrasando el inicio de colocaciones.
- La incertidumbre respecto al comportamiento de las inversiones y de los negocios cuando se levante el Estado de Emergencia, lo que podrá afectar el crecimiento de sus ingresos y sus resultados netos los ejercicios 2020 y 2021.
- La incertidumbre existente a causa de la crisis política y económica que enfrenta el país.

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología al 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujetos de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La situación de agresiva competencia que se presenta actualmente en el sistema financiero, con participación de diferentes actores operando en nichos específicos de mercado, lo que ocurre en la mayoría de los mercados donde operará el Banco.
- El menor dinamismo de la economía nacional y la aún lenta recuperación de la inversión pública y privada, con impacto en la demanda de créditos.
- La concentración en un solo segmento (no minorista), expone al Banco a fuerte competencia y a reducidos márgenes financieros.

BOC Peru es una empresa bancaria de operaciones múltiples perteneciente al Grupo Bank of China (BOC), uno de los principales bancos chinos, de propiedad estatal. BOC brinda una plataforma financiera integral que incluye operaciones a nivel mundial en banca comercial, banca de inversión, seguros, administración de fondos e inversiones directas, con presencia en más de 61 países en diferentes continentes. En Latinoamérica está presente en México, Panamá, Chile, Brasil y Argentina.

BOC Peru obtuvo la autorización de funcionamiento de la SBS, el 17 de abril del 2020, iniciando operaciones el 22 de julio del 2020.

En los primeros meses de operación, BOC Peru viene realizando ajustes a sus manuales y a sus procesos, de acuerdo a lo que se observó con el inicio de operaciones, a fin de adecuarlos a la práctica operativa. La colocación de créditos aún no se ha iniciado por la paralización de las actividades económicas a causa de la pandemia del COVID-19.

Debido a la coyuntura actual, El Plan Estratégico de BOC Peru se ha actualizado, encontrándose en proceso de aprobación, debido a que no se han dado las condiciones necesarias para el completo desarrollo de operaciones, ocasionando retraso en el avance de objetivos, afectando la gestión de control y el alcance del punto de equilibrio planeado para el año 2024.

El éxito de sus operaciones se respalda en la experiencia de su directorio y la capacidad de su plana gerencial, con experiencia, entre otros aspectos, en las actividades de Tesorería, de Banca Corporativa, de Comercio Exterior y de *Cash Management*.

El negocio de BOC Peru está dirigido a la atención de banca corporativa, aprovechando las oportunidades que brinda su relación con empresas de capitales chinos o empresas con relaciones comerciales con ese país, sin dejar de considerar al sector corporativo de primer nivel en Perú.

A junio del 2020, BOC Peru se encontraba en etapa pre operativa, cumpliendo con los requisitos de la SBS para el inicio de sus operaciones, el cual se dio en julio del 2020.

A julio del 2020, BOC Peru aún no registro cartera crediticia, teniendo un activo total ascendente a S/ 276.82 millones, 1.83% inferior a lo registrado a diciembre del 2019. Estos activos están compuestos por fondos disponibles, ascendentes a S/ 267.39 millones (96.59% de los activos). BOC Peru cuenta a julio del 2020 con un patrimonio ascendente de S/ 261.03 millones, 2.54% inferior al registrado a diciembre del 2019, producto de ajustes en su capital de S/ 265.20 millones.

Al cierre de julio del 2020, BOC Peru registra ingresos financieros por S/ 2.53 millones por ingresos de recursos de tesorería, principalmente compuestos por inversiones líquidas en el BCR, a lo que se suma S/ 5.29 millones de ganancia por diferencia cambiaria. Estos ingresos cubren sus gastos operativos, lo que le ha permitido alcanzar una utilidad neta ascendente a S/ 1.13 millones.

Para el año 2020, el objetivo primordial del Banco, es establecer las bases que permitan aprovechar las oportunidades de negocio que se abrirán con la reactivación económica post pandemia del COVID-19 y afinar sus procesos operativos y de negocios para operar comercialmente en forma regular en el año 2021.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas para BOC Peru se presentan estables, en base a: su respaldo patrimonial, la rentabilización de sus recursos mientras se materializa el Plan Estratégico y se inicia plenamente su operación. A pesar de los factores negativos existentes en el mercado, BOC Peru cuenta con el respaldo de su socio controlador, que le aporta expertise y procesos claros para el desarrollo de sus operaciones. Se encuentra aprovechando la coyuntura actual para adecuar sus procesos y asentar las bases para una operación futura con objetivos y perspectivas definidas. En el año 2020, el Perú vive un menor dinamismo en su economía, sumado a la incertidumbre local e internacional en todos los mercados a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y una crisis política, que afecta el cumplimiento de los planes de BOC Peru, los cuales se vienen modificando para adecuar su operación proyectándose al año 2021. La situación actual ha determinado que el Banco enfrente retraso en el inicio de sus operaciones bancarias, por contracción en las inversiones y en la demanda de créditos, lo que ha afectado al Sistema Financiero en su conjunto, existiendo bastante incertidumbre respecto a la oportunidad de un completo reinicio de actividades y definir una magnitud de respuesta de la demanda para el año 2021, a ser generada en función a las políticas adoptadas por el gobierno para contener los efectos negativos ocasionados por la pandemia.

1. Descripción de la Empresa

Bank of China (BOC Peru) ingresó al mercado peruano en el año 2016 mediante su oficina de representación "Bank of China Limited" (BOC Ltd.), con la finalidad de incursionar en el país. Por ello, en el año 2018, BOC Ltd. presentó a la SBS el estudio de factibilidad de BOC Peru buscando obtener licencia bancaria local.

En enero del 2019, se obtuvo la autorización de organización y en abril del 2020 fue autorizado por la SBS a funcionar como empresa bancaria de operaciones múltiples mediante Resolución SBS N° 1295-2020, iniciando operaciones el 22 de julio del presente año.

BOC Peru es una subsidiaria controlada por Bank of China Limited y Bank of China Group Investment Limited, ambas establecidas en China, las cuales forman parte del Grupo Bank of China.

El objeto de BOC Peru es proporcionar productos y servicios financieros de alto valor agregado a empresas corporativas peruanas que realizan negocios con China y a empresas chinas establecidas en el Perú, sin dejar de atender a otras empresas locales y transaccionales que operen en el Perú y que cumplan con sus requerimientos.

BOC Peru cuenta con el personal necesario para la realización de sus actividades, el cual no se va a incrementar hasta que sus requerimientos operacionales lo exijan.

a. Propiedad

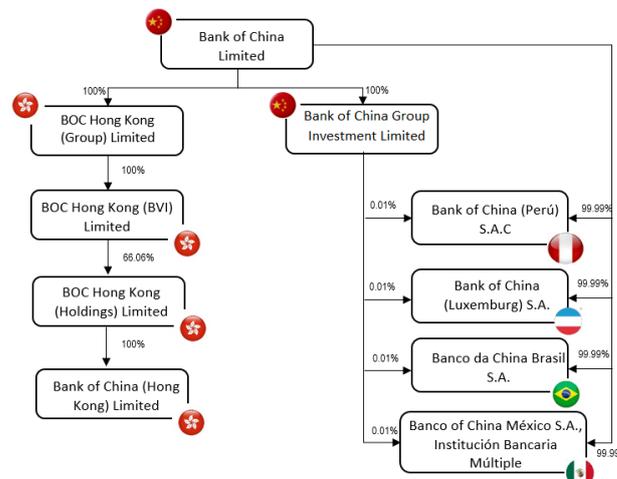
BOC Peru es de propiedad de Bank of China Limited (BOC) y Bank of China Group Investment Limited (BOGGI), ambas empresas pertenecientes al Grupo Bank of China (China). A junio del 2020 el capital social de BOC Peru asciende a US\$ 80 millones (S/ 265.20 millones), correspondientes a 265.2 millones de acciones con un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

La composición accionarial del Banco es la siguiente:

Accionistas	%
Bank of China Limited	99.99
Bank of China Group Investment Limited	0.01
Total	100.00

El Grupo Bank of China se encuentra conformado por: (i) BOC, el cual tiene como negocio central la prestación de servicios bancarios y de servicios financieros incluidos negocios de banca comercial, negocios de banca de inversión, negocios de seguros, negocios de inversiones directas y de gestión de inversiones, negocios de gestión de fondos y negocios de arrendamiento de aeronaves. Además, de otorgar préstamos a clientes individuales y corporativos, operando principalmente en China continental, Hong Kong,

Macao y Taiwán; y (ii) BOGGI, el cual fue creado en el año 2004. Esta institución es la *holding* encargada de la gestión de inversiones: inmobiliarias, de fondos, reestructuración y *undertaking* de deuda, reemplazo de activos y servicios de estrategia de desarrollo a nivel mundial.



b. Grupo Económico Bank of China - Grupo BOC

El Grupo BOC en el Perú no está sujeto a normas de Supervisión Consolidada, por ser una empresa no domiciliada en el país.

BOC fue constituido en 1912 como banco central de China, enfocado en divisas internacionales y comercio exterior. En 1994 fue transformado en un banco comercial de propiedad del estado, siendo a la actualidad el banco más diversificado y con mayor continuidad en la historia de China.

A junio del 2020, BOC contó con activos totales por US\$ 3,411.6 mil millones (TC: US\$: 7.0795 CYN). El activo con mayor importancia es su cartera de créditos bruta que representa 58.13% del total de los activos, seguido por su cartera de inversiones financieras (22.25%).

A junio del 2020, BOC ha alcanzado un ROE de 11.10% y un ROA de 0.92%.

Sus pasivos ascendieron a US\$ 3,116.6 mil millones conformados principalmente por depósitos del público (77.46%), respaldados por un patrimonio de US\$ 295.02 mil millones, lo que refleja un Ratio de Suficiencia de Capital de 15.42%.

BOC cuenta con las siguientes categorías de riesgo, otorgados por clasificadoras internacionales:

	S&P	Moody's	Fitch	R&I
Deuda a Largo Plazo	A	A1	A	-
Deuda a Corto Plazo	A-1	P-1	F1+	a-1
Solvencia	a-	baa1	bb+	A
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables

El Grupo cuenta con una plataforma financiera integral, la cual incluye banca comercial, banca de personas, mercados financieros y otros servicios financieros como inversiones, arrendamiento de aviones y administración de fondos, entre otros. Permitiéndole tener presencia alrededor del mundo, actualmente en 61 países, teniendo sucursales entre otros en: Chile, México, Brasil, Argentina, Panamá, Gran Cayman, Nueva York, Toronto, Luxemburgo, Londres, Sídney; las cuales le permiten realizar transacciones con empresas de capitales chinos como empresas corporativas, tanto en préstamos, como en estructuración de emisión de bonos; además de las oficinas establecidas en China continental. BOC es el banco más grande en términos de préstamos sindicados dentro de la región Asia-Pacífico, lo cual es una ventaja competitiva para lograr un crecimiento sostenido en el Perú, puesto que las operaciones contarán con el apoyo de la Casa Matriz, sobre todo en cuanto a diversificación de productos.

BOC Peru se encuentra realizando ajustes a sus procesos operativos y de gestión, los cuales no habían sido observados por la SBS antes del inicio de operaciones. La visión de BOC Peru es posicionarse como un banco de primer nivel a través de su internacionalización, sus sistemas tecnológicos, su gobierno de datos, de operaciones inteligentes y mitigación de riesgos, en base al fortalecimiento de su Gobierno Corporativo.

La pandemia del COVID-19 que tuvo origen en la ciudad de Wuhan afectó sectores económicos a los que BOC atiende desde inicios del 2020.

La economía China, sin embargo, ha mostrado veloz recuperación debido a la implementación de políticas, tanto para controlar el virus, como para fomentar el desarrollo económico y social del país. Situación que BOC ha aprovechado para aplicar una nueva filosofía: "El año de la implementación de mejoras", la cual coordina esfuerzos en búsqueda de desarrollo y de reformas operacionales, que estimulen y generen una ágil respuesta, las cuales producen resultados positivos en áreas claves, manteniendo impulso sólido de avanzar y lograr la estabilidad a pesar de los estragos de la pandemia del COVID-19, demostrando la fortaleza que tiene como uno de los principales bancos de China.

BOC ha consolidado su oferta de productos a causa de la pandemia del COVID-19, los cuales contemplan las necesidades cambiantes de sus clientes, con el objetivo de prevenir, controlar y posicionarse como un banco transaccional basado en la innovación, permitiendo brindar mayor soporte financiero a sus clientes.

c. Estructura administrativa

El Directorio de BOC Peru se encuentra conformado por cinco miembros, cuatro de ellos de nacionalidad China.

El directorio se encuentra encabezado por el Sr. Bian Jidong. A junio del 2020, el Directorio es el siguiente:

Directorio

Presidente:	Bian Jidong
Directores:	Luo Ying
	Song Shouwen
	Zhao Zhenyu
	Pedro Grados Smith

El Directorio de BOC Peru es el órgano decisorio del Banco ante la Junta de Accionistas, siendo responsable de: establecer y decidir las políticas comerciales, estratégicas y de inversión; establecer los estatutos y políticas administrativas; formulación de presupuestos financieros anuales y planes de distribución de ganancias; nombramiento o destitución de los miembros de los diversos comités; y el desarrollo y revisión de las políticas de Gobierno Corporativo.

BOC Peru ha definido los siguientes Comités: (i) Comité de Riesgos, encargado de establecer e implementar la gestión de riesgos a nivel corporativo, el cual está conformado por tres directores. Asimismo, el Jefe de la Unidad de Riesgos, el Gerente General Adjunto de Finanzas y Administración y el Auditor Interno deberán asistir a las reuniones del Comité como miembros sin voto para proporcionar apoyo necesario; (ii) Comité de Remuneración, encargado de tratar todos los temas relacionados con el Sistema de Remuneraciones del Banco, asegurando que las políticas y procedimientos de remuneración aprobados por el Directorio, se implementen debidamente en el Banco, está conformado por tres directores; (iii) Comité de Auditoría, encargado de la revisión de los estados financieros, evaluación de los controles internos y de los procedimientos, así como la identificación de deficiencias, estando conformado por tres directores. Además, se realizan otros comités conformados por miembros de la Plana Gerencial, con funciones específicas como el Comité de Evaluación de Créditos y el Comité ALCO.

Del Directorio dependen: (i) la Gerencia General, (ii) el Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Normativo; (iii) el Gerente de Cumplimiento; (iv) la Unidad de Riesgos; y (v) el Auditor Interno.

La estructura organizacional de BOC Peru se encuentra completa, la cual se ha modificado de acuerdo a requerimientos institucionales y normativos, siendo la incorporación más reciente la del Sr. Paolo Ampuero,

nombrado como Gerente de Riesgos en setiembre del 2020. La Gerencia de Riesgos estuvo interinamente encargada a la Sra. Rocío Campos, Subgerente de Riesgo de Crédito del Banco.

La Plana Gerencial está conformada de la siguiente manera:

Plana Gerencial	
Gerente General	Zhao Zhenyu
Gerente General Adjunto Comercial:	Xiaohong Gu
Gerente Senior de Finanzas y Operaciones:	Jorge Siu
Gerente de Tecnología:	Francis Rodríguez
Gerente de Riesgos:	Paolo Ampuero
Gerente de Tesorería:	Alberto Liu
Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento Normativo:	Silvana Puente
Auditor Interno:	Elisa Tam

2. Negocios

El interés del Grupo BOC hacia el Perú se originó debido a la oportunidad que representa el mercado peruano para la inversión china y viceversa, situación que se vio fortalecida con la firma del Tratado de Libre Comercio en el año 2009 entre Perú y China.

El ingreso del Grupo BOC al Perú se realizó en el año 2016, con la apertura de una Oficina de Representación en el país, la cual viene trabajando operaciones que son registradas principalmente en las oficinas subsidiarias de Panamá o Luxemburgo.

BOC Peru es un banco corporativo que tiene como foco principal generar relaciones con empresas corporativas peruanas, así como también, con empresas chinas establecidas o con negocios en el país, brindándoles seguimiento y apoyo para lograr convertirse en el banco preferido para las empresas chinas que operan en el Perú y de las empresas peruanas que tienen relaciones comerciales con China, proporcionando servicios de calidad basados en la satisfacción del cliente, mediante la creación de valor como papel clave en la cooperación económica entre China y Perú.

Durante los primeros meses de operación, BOC Peru viene realizando diversos ajustes enfocándose primordialmente en el fortalecimiento de procesos, la afinación de su operación (probando que las operaciones transaccionales se puedan efectuar correctamente) y el mejoramiento de sus manuales de gestión, con la finalidad de realizar colocaciones y captaciones adecuadamente.

A junio del 2020, BOC Peru aún no ha colocado ningún crédito debido a la menor demanda crediticia a consecuencia

de la pandemia del COVID-19, que ha paralizado las operaciones públicas y privadas.

La oficina de representación de BOC aún sigue realizando operaciones en el Perú, las cuales se están registrando en los Bancos subsidiarios del Grupo.

BOC Peru estima que el completo inicio de sus operaciones se dará en el año 2021, con la reactivación de las inversiones chinas en el país, así como por el desarrollo de proyectos existentes en base a relaciones financieras con la Matriz, por ser de origen asiático, como la expansión de Chinalco, desarrollo de Las Bambas y la construcción del Puerto de Chancay, entre otros.

Si bien aún no cuentan con una base de cartera, ni fuentes de fondeo del público, se encuentran trabajando en la rentabilización de su patrimonio, con herramientas que le permitan contar con liquidez a través de Certificados de Depósitos del BCR, lo cual permitirá generar rentabilidad a pesar de la inestabilidad actual del entorno.

a. Planeamiento Estratégico

El Plan Estratégico establecido por BOC Peru con miras al año 2024, se encuentra en proceso de revisión y de reestructuración a consecuencia de la pandemia del COVID-19, que ha afectado el desarrollo de los objetivos de acuerdo a lo proyectado inicialmente. El nuevo Plan Estratégico se encuentra en proceso de aprobación por el Directorio.

A pesar de las actualizaciones que se están realizando, BOC Peru tiene como objetivo a largo plazo construir y constituirse como un banco de estándares internacionales ("World-Class Bank), con miras a: (i) convertirse en un proveedor líder con servicios financieros eficientes y de calidad, además de la incorporación de habilidades y tecnología al sistema financiero peruano; y (ii) ser la primera opción para las empresas chinas y peruanas que tienen negocios con China, enfocándose en generar relaciones a largo plazo a través de la creación de productos de valor. Debido a la coyuntura actual a consecuencia de la pandemia del COVID-19, BOC Peru tiene como objetivo principal para el segundo semestre del 2020, asentar los procesos internos del negocio para asegurar que la operación se pueda realizar adecuadamente, a través de la verificación y contrastación de las operaciones.

El alcance del punto de equilibrio establecido en el Plan Estratégico anterior, no se daría en el año 2024 de acuerdo a lo proyectado, debido al nivel actual de incertidumbre producto de la crisis económica, sanitaria y política que afecta al país, que ha ocasionado que el ritmo de operaciones del Banco, se inicie de forma más pausada. Para lograr ello, BOC cuenta con un modelo de negocio integrado, basado en un sistema tecnológico, seguro, sólido

y estable. Además, cuenta con manuales, políticas y procedimientos que cubren todos los aspectos de la administración y de la operación del Banco, los cuales se encuentran relacionados con el sistema de la Matriz.

La estrategia de BOC Peru se basa en tener un porcentaje importante de su portafolio conformado por sus clientes objetivo, los cuales son: grandes clientes corporativos chinos en Perú; empresas peruanas con relaciones comerciales en China; principales empresas exportadoras e importadoras en el mercado peruano; clientes corporativos; multinacionales y entidades gubernamentales; instituciones financieras locales internacionales; multilaterales; entre otras.

b. Organización y Control Interno

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) está conformada por la Auditora General Corporativa, Sra. Elisa Tam, con reportes directos al Directorio a través del Comité de Auditoría.

La UAI se encarga de la evaluación y de la mejora de su eficacia de la gestión de riesgos y de gobierno corporativo, siendo componente clave para este último.

El objetivo específico del área es examinar y evaluar los controles internos establecidos por BOC Peru y hacer sugerencias de valor agregado, que ayuden a la gerencia en el desempeño de controles y el cumplimiento de objetivos, considerando los siguientes propósitos: (i) salvaguardar los activos contra el desperdicio, fraude y el uso ineficiente de recursos; (ii) promover registros contables y controles de procesamiento, precisos y confiables; (iii) evaluar y fomentar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por BOC Peru y la casa matriz; y (iv) evaluar la eficiencia y efectividad de los controles en diversas operaciones.

El Área de Auditoría Interna realiza las actividades de control siguiendo las disposiciones normativas que indica la SBS. BOC Peru aún se encuentra trabajando en la automatización de estos procesos, en el ajuste de sus manuales y en la creación de módulos que sirvan para la automatización de procesos nacionales.

El Área de Auditoría Interna ha modificado el Plan Anual, en el cual se están ajustando y postergando la mayor parte de las actividades no regulatorias hacia el año 2021.

La estructura de BOC Peru fue establecida proyectando un mayor volumen de operaciones. Debido a la coyuntura actual, el Banco cuenta con los recursos necesarios para afrontar las actividades que viene realizando. Aplicando una política de control de gastos que le permita ir incorporando recursos a la medida en que vayan creciendo, por lo que ha tercerizado sus servicios de sistemas, de legal y de contabilidad.

3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

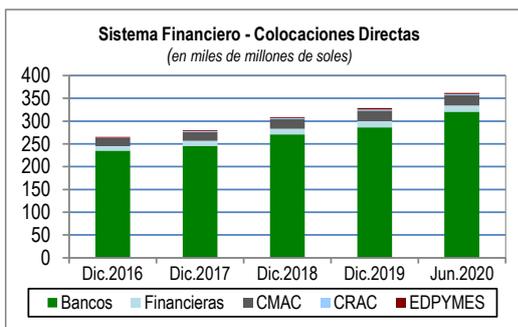
Jun. 2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
TOTAL	543,639	362,277	344,144	18,133	21,568	343,573	61,097

Fuente: SBS. En millones de Soles. 1/ Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles). La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año.



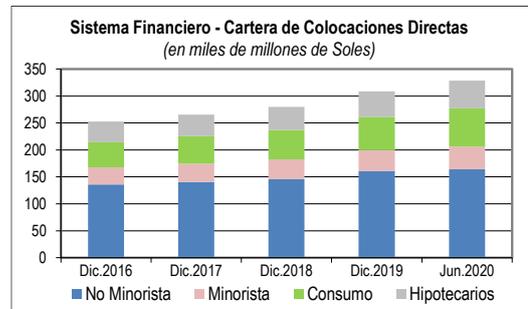
Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de INSTITUCIONES FINANCIERAS

la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

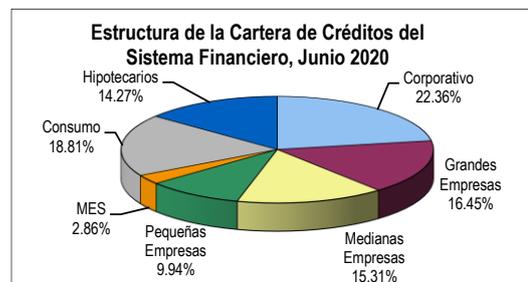
Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.



Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población, sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.



Fuente: SBS

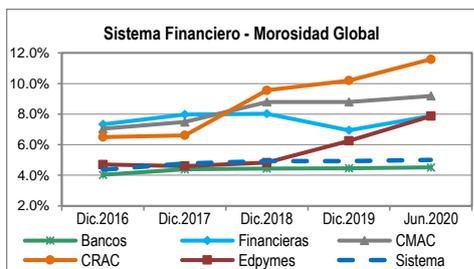
El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por

prepagado de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiera, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM, aplicaciones en teléfonos, *homebanking*, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

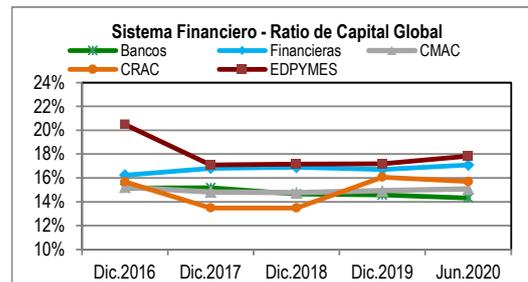
La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

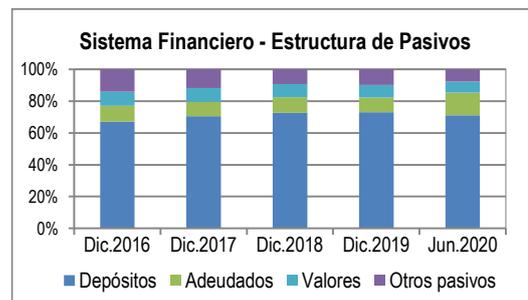
De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.



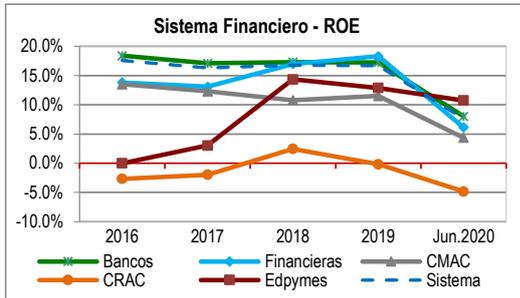
Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la

constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y, por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

4. Situación Financiera

A junio 2020, BOC Peru se encontraba en etapa pre operativa, cumpliendo con los requisitos indicados por la

SBS para el inicio de sus operaciones, la cual se dio en julio del 2020.

a. Calidad de Activos

A julio del 2020, BOC Peru no cuenta con operaciones de créditos, por lo que registró activos totales ascendentes a S/ 276.82 millones, correspondientes a activos de su etapa preoperativa, siendo 1.83% inferior a lo registrado a diciembre del 2019 (S/ 281.98 millones).

El principal activo son sus fondos disponibles, que representan 96.59% de los activos totales, con un saldo de S/ 267.39 millones. Los otros activos ascendieron a S/ 1.95 millones, 78.37% inferior a lo registrado en diciembre del 2019 (S/ 9.02 millones), lo que fue focalizado principalmente en la contracción de otros activos intangibles (84.58%), que ascendieron a julio del 2020 a S/ 1.38 millones (S/ 8.96 millones a diciembre del 2019).

BOC Peru proyectó para el año 2020, activos totales por S/ 409.12 millones, encontrándose a julio del 2020 al 67.66% de lo proyectado.

De acuerdo a sus estimaciones, sus activos estarán distribuidos de la siguiente manera: (i) Portafolio de Monedas: 30% en soles y 70% en dólares americanos debido a que los clientes potenciales son empresas internacionales, peruanas y chinas; (ii) Productos: 35% destinado a capital de trabajo y 65% destinado a activos fijos; (iii) Cartera de créditos: 40% empresas corporativas y 60% grandes empresas.

La cartera de inversiones estaría conformada por bonos denominados en soles, de acuerdo a las condiciones de mercado y de liquidez requeridas por el Banco, con el objetivo de maximizar la rentabilidad de los fondos disponibles para el Banco y para sus clientes.

b. Solvencia

BOC Peru cuenta con el respaldo patrimonial del Grupo Bank of China, el cual demuestra su compromiso con todas sus subsidiarias a nivel mundial, a través de fortalecimiento operativo mediante inversiones en activos tecnológicos. El capital social a junio del 2020 fue de S/ 265.20 millones, el cual le brinda el respaldo suficiente para el crecimiento proyectado de sus operaciones. Con el inicio de sus operaciones, BOC Peru no ha registrado captaciones y sus pasivos exigibles a julio del 2020 ascendieron a S/ 1.53 millones, 88.28% inferior a lo registrado en diciembre del 2019 (S/ 13.08 millones) conformado por impuestos por pagar y otras obligaciones, debido a los gastos realizados para financiar la operación.

Para rentabilizar los recursos con los que cuenta, BOC Peru viene realizando inversiones en Certificados de Depósitos con el BCR.

c. Rentabilidad y eficiencia

En el ejercicio de julio del 2020, BOC Peru generó ingresos financieros por S/ 2.53 millones (sin considerar ingresos por diferencia cambiaria), producto de la rentabilidad de sus recursos de tesorería.

Obtuvo ingresos por diferencia de cambio ascendentes a S/ 5.29 millones, por operaciones cambiarias, y por efecto de la fluctuación del tipo de cambio.

Se registró un gasto financiero ascendente a S/ 4.00 mil por gastos y comisiones por obligaciones financieras.

A julio del 2020, la utilidad operacional de BOC Peru ascendió a S/ 7.81 millones, la que fue suficiente para cubrir sus gastos operativos, lo que originó una utilidad neta ascendente a S/ 1.13 millones con un ROE anualizado de 0.74%.

5. **Gestión de Riesgos**

La gestión de Riesgos de BOC Peru está a cargo de la Gerencia de Unidad de Riesgo, encabezada por el Sr. Paolo Ampuero, quien se ha incorporado a la institución en agosto del 2020, empezando funciones en setiembre del 2020.

La Unidad de Riesgos está conformada por: (i) El Subgerente de Riesgo Crediticio, encargado de la elaboración y el desarrollo de las políticas referidas a riesgo, del seguimiento a la evolución de: la cartera, el portafolio de créditos y del cálculo de requerimientos regulatorios, como el cálculo de capital global y del patrimonio efectivo, entre otros; (ii) Oficial de Riesgo Operacional y de Seguridad de la Información, encargado de proponer y desarrollar políticas, procedimientos y metodologías para asegurar que la gestión del riesgo operacional, gestión de la seguridad de la información, y gestión de la continuidad del negocio, se desarrollen de acuerdo a las políticas, procedimientos y metodologías establecidos por el Banco; (iii) Oficial de Riesgo de Mercado y de Liquidez, encargado de la gestión de los riesgos de liquidez y de mercado que enfrentará el Banco desarrollando políticas, procedimientos y metodologías que permitan a la Gerencia de la Unidad de Riesgos se tomen medidas para mitigar los posibles impactos; (iv) Oficial de Admisión de Créditos, encargado de realizar el proceso de conformidad y de evaluación de los créditos, así como la emisión del "Informe de Debita Diligencia"; y (v) Analista de Administración de Créditos, encargado del registro de las garantías y del seguimiento de las mismas, así como de la gestión de recuperación de préstamos vencidos.

La Unidad de Riesgos tiene como objetivo principal establecer un enfoque estructurado que le permita manejar la incertidumbre ante una amenaza, en base a la evaluación de riesgo y estrategias de mitigación, permitiendo el desarrollo estable y continuo de la institución.

La Unidad de Riesgos debe presentar un informe anual, en el cual se incluyan el plan de actividades para el siguiente ejercicio, el mismo que deberá ser presentado a la SBS. La Unidad de Riesgos evalúa cada operación de forma personalizada, iniciando con el Informe de Recomendación Crediticia (procedente del área Comercial) y con el "Informe de Debita Diligencia" (procedente del área de Riesgos), con lo cual se genera la Propuesta de Crédito. Esta se presenta en el Comité de Evaluación de Crédito, y una vez que se cuente con la recomendación del Comité, es presentada al aprobador responsable, que, dependiendo del monto, puede llegar hasta el Directorio.

BOC Peru cuenta con una política de gestión de riesgo crediticio conservadora, en la que se respeta la recomendación tomada en el Comité de Evaluación de Crédito.

Para los límites referentes a Gestión de Riesgos se considera la regulación y el cumplimiento local que indica la SBS, siendo los límites internos similares a los límites legales.

Actualmente, la Gerencia de Riesgos viene revisando los procesos con la finalidad de afinarlos y modificarlos, en caso se requiera, para que se encuentren en línea con las políticas internas de la Matriz.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS N° 3780-2011)

El Subgerente de Riesgo de Crédito tiene a cargo la evaluación del Riesgo Crediticio, reportando directamente al Gerente de la Unidad de Riesgos.

BOC Peru cuenta con metodología para la Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario, la cual establece parámetros sobre la exposición del riesgo de crédito, con el propósito de maximizar su rentabilidad y mantener el riesgo dentro de los límites establecidos.

Asimismo, cuenta con políticas generales, políticas específicas y procedimientos que permiten mantener los niveles de apetito y tolerancia dentro de los márgenes establecidos por el Banco, los cuales son revisados en forma periódica.

Actualmente se está ajustando la Metodología y el Manual de Procesos referente al Riesgo Cambiario Crediticio.

b. Supervisión de Riesgos de Mercado y Riesgo de Liquidez (Res. SBS N° 4906-2017 y Res. SBS N° 9075-2012)

El Directorio es responsable de controlar la gestión del riesgo de mercado. Para lograr esto, el Oficial de Riesgo de Mercado y Liquidez es el encargado de reportar a la Gerencia de la Unidad de Riesgos acerca de la administración y de la determinación de los niveles de exposición a los diferentes riesgos de mercado, la tasa de interés, el riesgo cambiario y la liquidez.

Los reportes de liquidez se realizan con una periodicidad diaria y mensual, e incluyen a todos los activos y los pasivos del Banco.

Las funciones principales de esta área son entre otras: (i) Conducir la gestión de liquidez y de riesgos de mercado; (ii) Solicitar, monitorear y garantizar la implementación y el cumplimiento de límites regulatorios e internos de riesgo de liquidez y de mercado; (iii) Cumplir con los requisitos de la Casa Matriz, de los auditores internos y externos, así como de la SBS, para garantizar el cumplimiento de las normas; (iv) Preparar y analizar información para el ALCO y el Comité de Riesgos; (v) Calcular el requerimiento de capital por riesgo de mercado, analizando el impacto que tiene la toma de decisiones asumida por el Banco sobre el grado o nivel de suficiencia de capital.

c. Gestión del Riesgo Operacional
(Res. SBS N° 2116-2009)

La función de riesgo operacional está a cargo del Oficial de Riesgo Operacional y Seguridad de Información. El objeto de la Gestión del Riesgo Operacional es mantener los riesgos operacionales de seguridad de información y de continuidad del negocio, en niveles aceptables definidos en las políticas de gestión de riesgo del Banco, con el propósito de mitigar la posibilidad de ocurrencia de riesgos y su materialización en pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos.

Para ello, se han establecido políticas internas, lineamientos, procedimientos y metodologías de acuerdo a las políticas de la casa matriz y en cumplimiento con las regulaciones de la SBS, para minimizar y controlar el riesgo operacional de acuerdo a los principios del Banco.

La evaluación del Riesgo Operacional contempla la evaluación periódica de las medidas de control para identificar la tolerancia del riesgo posterior a la implementación de las medidas.

BOC Peru, promueve un entorno de Gestión del Riesgo Operacional que cuenta con la participación de todos los colaboradores, para mantener los riesgos operacionales en los niveles aceptables conforme a sus metodologías y

políticas internas, con un enfoque integrado de Gestión de Riesgos, que permitan la construcción de mecanismos basados en una cultura de mejora y una organización de recursos adecuada a través de herramientas para identificar, evaluar y supervisar las acciones realizadas.

De igual forma, BOC Peru toma en cuenta el compromiso y la capacidad de sus clientes para gestionar adecuadamente los riesgos sociales y ambientes con el fin de minimizar los riesgos operacionales.

d. Gestión de riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

(Res. SBS N° 2660-2015)

El Oficial de Cumplimiento realiza sus funciones a dedicación exclusiva, dependiendo directamente del Directorio y gozando de plena autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.

BOC Peru cuenta con las políticas, procedimientos, manuales, Código de Ética y de Conducta, así como programas de capacitación para todo el personal establecidos con la finalidad de gestionar y prevenir el riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT). El Oficial de Cumplimiento tiene como función supervisar, evaluar y verificar la aplicación de las políticas y los procedimientos para prevenir LA/FT, asimismo, debe realizar un registro y análisis de las operaciones inusuales. Es el interlocutor del Banco ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF – SBS) en los temas relacionados a su función, comunicándolas oportunamente luego de evaluarla. Está sujeto a evaluaciones anuales independientes, por parte de Auditoría Interna y de Auditoría Externa, que permiten revisar el diseño y la aplicación del sistema de gestión de riesgos y prevención (LA/FT).

Cuenta con un Programa Anual de Trabajo, el cual es aprobado por el Directorio. Asimismo, presentará informes periódicos sobre la gestión de la Unidad, tanto al Presidente del Directorio, como a la SBS; Estos informes serán de periodicidad trimestral y semestral.

e. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

La gestión de Riesgo país está a cargo del Subgerente de Riesgos de Crédito, el cual reporta directamente a la Gerencia de la Unidad de Riesgos.

Esta Jefatura, es la encargada de la administración y de la supervisión de la exposición de los activos del Banco colocados en entidades domiciliadas en el exterior y de las garantías recibidas, a través de la preparación de informes regulatorios.

La exposición de los activos del Banco considera tanto activos, créditos contingentes y derivados producto de operaciones que una empresa haya efectuado con personas residentes en el país, cuando estas cuenten con garantías personales del exterior, así como, activos, créditos contingentes y operaciones con personas residentes en el exterior.

f. Gestión de Conducta de Mercado
(Res. SBS N° 3274-2017)

La Gestión de Conductas de Mercado está a cargo de la Unidad Bancaria (UBC), a través del Supervisor de Operaciones Bancarias, el cual reporta directamente al Gerente General Adjunto Comercial.

Esta Unidad es la encargada de vigilar por el cumplimiento de las operaciones a través de la aplicación de políticas,

procedimientos y verificación de manuales, que permitan generar oportunidades de mejora en la administración del Banco. Es también el área responsable de la autenticidad, integridad y validez de los documentos de apertura de cuentas o de depósitos de los clientes a través de la gestión de cuentas.

La Unidad Bancaria es responsable de la administración, del desarrollo de Banca por Internet, de la supervisión de la calidad y de la atención al cliente.

En cuanto a lo concerniente a plazos de atención, BOC Peru cuenta con el manual de "Procedimiento de Atención al Cliente", el cual establece plazos de respuesta por tipo de evento, los cuales no deben exceder de 15 días hábiles.

FORTALEZAS Y RIESGOS**Fortalezas**

- Respaldo de Bank of China, uno de los bancos chinos más importantes, el cual opera en más de 61 países de diferentes continentes, con importante presencia en Latinoamérica.
- Reducido nivel de operaciones por encontrarse en su etapa inicial.
- Los integrantes de la Plana Gerencial de BOC Peru cuentan con experiencia en el mercado peruano, así como con experiencia y conocimiento de los negocios objetivo, buscando relaciones comerciales con los clientes corporativos importantes en Perú y en China.
- El desarrollo de operaciones en el Perú con apoyo de filiales en el exterior.
- Su gestión está acompañada de: adecuada gestión de riesgo, control interno y auditoría.
- Su nivel patrimonial otorga el soporte requerido para sus operaciones de largo plazo.
- Sistemas y procesos adecuados a su requerimiento.

Riesgos

- Situación de competencia en el mercado nacional.
- Menor dinamismo en la economía nacional, a consecuencia del COVID-19 y a factores políticos (proximidad de elecciones presidenciales).
- Incertidumbre respecto al momento en el que se reiniciarán en plenitud las actividades comerciales en el país.
- Reducido tamaño inicial de la operación de BOC Peru.
- Dependencia de la Casa Matriz para el desarrollo y la revisión de procesos y contar con aplicativos tecnológicos.
- A causa de la pandemia del COVID-19, el inicio de operaciones crediticias del Banco se ha extendido más de lo proyectado inicialmente.
- Incertidumbre respecto al desenvolvimiento de inversiones a causa de la pandemia del COVID-19 y de las regulaciones políticas para cuando se levante el Estado de Emergencia y se abran nuevamente las fronteras.

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera:

Categoría A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Adicionalmente, para la categoría de riesgo indicada, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Bank of China Limited
- Bank of China (Peru) S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.